



**CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN**  
**SELECCIÓN MINIMA CUANTIA**  
**EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA PROPUESTA**

**Objeto:**

REQUISITOS AMBIENTALES	HADWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA
<b>Calidad Nutricional</b>	
DESCRIPCION	cumple / no cumple
<p>El Proponente debe acreditar que cuenta con un programa de Recolección y Gestión de residuos de los productos suministrados conforme a lo estipulado en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076.</p> <p>Para ello el Proponente debe una carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encargada de realizar esta actividad, en la cual acredite el acuerdo vigente con el Proponente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076.</p> <p>El Proponente puede acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado.</p>	<b>Cumple</b>
<p>El Proponente del Segmento 1, que acredite el cumplimiento de la cadena de distribución opción A, puede presentar el programa de Recolección, Gestión del Residuo y Disposición Final de cada uno de los Fabricantes o Marcas de las Categorías a las que presente Oferta, en donde el SENA pueda evidenciar la labor que desarrolla el Fabricante o la Marca para disponer adecuadamente de los Consumibles de Impresión objeto del Acuerdo Marco.</p>	<b>Cumple</b>

Medellin, 30 de junio del 2023  
CIUDAD Y FECHA

Evaluadores AMBIENTAL  
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora Ambiental y Emergetica CDHC